

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Psicología Criminal
Titulación	Grado en Criminología
Escuela/ Facultad	Ciencias Sociales y de la Comunicación
Curso	Segundo
ECTS	6ECTS
Carácter	Obligatoria
Idioma/s	Español
Modalidad	Presencial y Online
Semestre	Tercer Semestre
Curso académico	2024/2025
Docente coordinador	Beatriz Merino

2. PRESENTACIÓN

La materia Psicología criminal es obligatoria dentro del Grado del Criminología de la Universidad Europea, con un valor de 6 créditos ECTS.

La importancia de la materia dentro del plan de estudios reside en su carácter integrador, es decir, de tener en cuenta todas las variables y factores Biológicos, Psicológicos y Sociales/ambientales (modelo bio-psico-social) para explicar y prever conductas delictivas. A través de esta materia el estudiante obtendrá conocimientos específicos acerca de los orígenes de la conducta criminal y de las variables que con frecuencia se relacionan causalmente con la misma.

Los objetivos de aprendizaje son:

- Conocer cómo funciona la Psicología en el marco del Derecho Penal y la investigación criminal.
- Analizar la aplicación de las técnicas de investigación criminal desde el punto de vista de la Psicología.
- Examinar qué psicopatologías se encuentran asociadas a determinados comportamientos delictivos.
- Aproximarse a conductas criminales de especial consideración en la sociedad.
- Considerar los elementos éticos inmersos en la práctica profesional.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Competencias Transversales:

- CT2: Autoconfianza: Que el estudiante sea capaz de actuar con seguridad y con la motivación suficiente para conseguir sus objetivos.
- CT4: Habilidades comunicativas: Que el alumno sea capaz de expresar conceptos e ideas de forma efectiva, incluyendo la capacidad de comunicar por escrito con concisión y claridad, así como hablar en público de manera eficaz.
- CT5: Comprensión interpersonal: Que el alumno sea capaz de realizar una escucha activa con el fin de llegar a acuerdos, utilizando un estilo de comunicación asertivo.
- CT6: Flexibilidad: Que el estudiante sea capaz de adaptarse y trabajar en distintas y variadas situaciones y con personas diversas. Supone valorar y entender posturas distintas adaptando su propio enfoque a medida que la situación lo requiera.

Competencias específicas:

- CE 4: Analizar, redactar, y realizar juicios críticos sobre la literatura científica en el área de la criminología.
- CE 5: Interpretar datos cuantitativos y cualitativos.
- CE 6: Adquirir una conciencia crítica en el análisis de la criminalidad con capacidad de evaluación de resultados.
- CE 8: Realizar el diseño de investigaciones sobre el crimen, la victimización y las respuestas ante el crimen y la conducta desviada, incluyendo el estudio de casos, y la identificación y evaluación de los métodos para llevarlo a cabo.
- CE 11: Comprender y analizar los conceptos y fundamentos psicológicos, sociológicos y políticos de la criminología.
- CE15: Plantear medidas preventivas adecuadas a cada situación.

Resultados de aprendizaje:

- RA1: El alumno será capaz de analizar casos reales de delincuencia usando teorías, modelos y/o conceptos psicológicos (percepción, memoria, personalidad, inteligencia, desarrollo, grupos, etc.).
- RA2: El alumno podrá realizar un perfil psicológico de un caso real basándose en conductas delictivas (su modus operandi, firma del agresor) como en la información recogida de la víctima.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB2, CB3, CB4 CT2, CT4, CT5, CT6 CE 4, CE5, CE6, CE8, CE11, CE 15	RA1: El alumno será capaz de analizar casos reales de delincuencia usando teorías, modelos y/o conceptos psicológicos (percepción, memoria, personalidad, inteligencia, desarrollo, grupos, etc.).
CB2, CB3, CB4 CT2, CT4, CT5 CE 4, CE5, CE6, CE8, CE11, CE 15	RA2: El alumno podrá realizar un perfil psicológico de un caso real basándose en conductas delictivas (su modus operandi, firma del agresor) como en la información recogida de la víctima.

4. CONTENIDOS

La materia está organizada en seis unidades de aprendizaje, las cuales, a su vez, están divididas en temas (cuatro o cinco temas dependiendo de las unidades):

Unidad 1. Introducción a la Psicología criminal

- Tema 1. ¿Qué es la Psicología criminal?
- Tema 2. Teorías generales sobre el comportamiento criminal.
- Tema 3. Origen de la conducta criminal: factores psicológicos.
- Tema 4. Origen de la conducta criminal: factores biológicos y situacionales.

Esta unidad tiene como finalidad conocer el objeto de estudio de la Psicología criminal y su relación con otras ciencias como el Derecho y la Criminología; además, el estudiante deberá familiarizarse con algunas teorías explicativas de la conducta criminal y con las herramientas

de evaluación empleadas en el ámbito psicológico criminal.

Unidad 2. Psicopatología criminal

- Tema 1. Definición y diagnóstico de psicopatología.
- Tema 2. Trastornos de personalidad.
- Tema 3. Parafilias y trastorno parafilico.
- Tema 4. Drogas y alcohol.

El propósito de esta unidad es dar a conocer al alumno la taxonomía básica de patologías psicológicas relacionadas con la conducta criminal, los principales trastornos de personalidad relacionados con la conducta criminal, las principales parafilias que se relacionan con la conducta criminal y por último, la relación entre el consumo de drogas y la conducta criminal.

Unidad 3. Obtención de información sobre hechos delictivos

- Tema 1. La entrevista cognitiva con víctimas.
- Tema 2. La entrevista cognitiva con testigos.
- Tema 3. La entrevista cognitiva con presuntos implicados.
- Tema 4. Memoria y mentira.

Esta unidad tiene como objetivo que el alumno realice una aproximación a la técnica de entrevista cognitiva como herramienta para obtener información sobre unos hechos delictivos. La técnica tiene en cuenta la perspectiva de los tres agentes fundamentales implicados en los mismos: víctimas, testigos y presuntos implicados o autores.

Unidad 4. Técnicas psicológicas aplicadas a la investigación criminal

- Tema 1. Hipnosis forense.
- Tema 2. Poligrafía forense.
- Tema 3. Autopsia Psicológica.
- Tema 4. Indicadores de riesgo.

En esta unidad se pretende que el alumno conozca cuatro técnicas psicológicas que se pueden aplicar en el proceso de investigación criminal con el objetivo de aclarar quiénes son los responsables de unos hechos delictivos, así como aumentar la protección de las víctimas de los mismos.

Unidad 5. Fenomenología criminal

- Tema 1. Grupos coercitivos: sectas.
- Tema 2. El crimen en serie.
- Tema 3. Violencia de género y violencia doméstica.
- Tema 4. Delincuencia juvenil.

En esta unidad, el objetivo es que el alumno conozca desde un punto de vista científico cuatro fenómenos criminales que, o bien por su representación en la sociedad o bien por su repercusión mediática, preocupan especialmente a la ciudadanía.

Unidad 6. Trabajo final

- Tema 1. Elementos del informe.
- Tema 2. Trabajo final.

El objetivo de esta unidad es que el alumno conozca las normas para desarrollar un informe técnico conforme al protocolo APA y aplicar los conocimientos adquiridos en la materia con el objetivo de analizar un caso de un asesino en serie.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- Método del caso (modalidad presencial y a distancia)
- Aprendizaje cooperativo (modalidad presencial y a distancia)
- Aprendizaje basado en problemas (modalidad presencial y a distancia)
- Metodología de interpretación interpretativa (modalidad presencial y a distancia)
- Experimentación e interpretación comprensiva (modalidad presencial y a distancia)
- Clase magistral (modalidad presencial)
- Clase magistral mediante webconference (modalidad a distancia)
- Metodología interactiva (modalidad a distancia)

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Lecciones Magistrales	25
Análisis y resolución de supuestos prácticos	12,5
Búsqueda de recursos y selección de fuentes de información	25
Realización de informes y escritos	25
Tutoría	25
Exposiciones orales	25
Pruebas de evaluación de conocimiento	12,5
TOTAL	150

Modalidad a distancia:

Actividad formativa	Número de horas
Lectura de temas de contenido	25
Análisis y resolución de supuestos prácticos.	12,5
Búsqueda de recursos y selección de fuentes de información	25
Realización de informes y escritos	25
Tutoría virtual	25
Estudio autónomo	25
Pruebas de evaluación de conocimiento	12,5
TOTAL	150

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas presenciales de conocimiento	40%
Carpeta de aprendizaje	10%
Caso/ problema	20%
Participación en debates y foros	10%
Informes y escritos	20%

Modalidad a distancia:

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas presenciales de conocimiento	60%
Carpeta de aprendizaje	10%
Caso/ problema	15%
Participación en debates y foros mediante seminario virtual	5%
Informes y escritos	10%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1: Trastornos y Delitos	Semana 4-5
Actividad 2: Análisis de un interrogatorio	Semana 9.10
Actividad 3: Prueba final	Semana 14-15
Actividades evaluables	Fecha

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

A continuación, se indica la bibliografía recomendada de consulta para cada unidad de aprendizaje.

Unidad 1. Introducción a la Psicología Criminal

- Bartol, C. R., & Bartol, A. M. (2011). *Criminal Psychology. A psychological approach*. Ed. 9ª. Upper SiderRiver: Pearson Prentice Hall.
- Fernández- Ballesteros, E. C. (2006). *La Psicología criminal en la práctica pericial forense*. En SoriaVerd M. A. y Sáiz Roca D. *Psicología criminal*. Madrid: Pearson Prentice Hall.
- Yela, M. (1996). *Ambiente, herencia y conducta*. *Psicothema*, 8, 187-228.
- Soria, M. A. (2006). *La Psicología criminal: desarrollo conceptual y ámbitos de aplicación*. En SoriaVerde

M. A. y Sáiz Roca D. (Coords) *Psicología criminal*. Madrid: Pearson Prentice Hall.

- Sternberg, R. J., & Detterman, D. K. (1986). *¿Qué es la inteligencia? Enfoque actual de su naturaleza ydefinición*. Madrid: Pirámide.
- Vázquez, C. (2003). *Delincuencia juvenil. Consideraciones penales y criminológicas*. Madrid: Colex.

Unidad 2. Psicopatología criminal

- American Psychiatric Association. (2000). *Diagnostic and statistical manual of*

mental disorders (4th ed.,text rev.). Washington, DC: Author.

Arroyo, J.M., & Ortega, E. (2009). Los trastornos de personalidad en reclusos como factor de distorsión del clima social de la prisión. *Revista Española de Sanidad Penitenciaria*, 11, 11-15. Castro, M.E., López-Castedo, A., y Sueiro, E. (2009a). Perfil psicopatológico de agresores sexuales Cuadernos de Medicina psicosomática y psiquiatría de enlace, 89/90, 30-39.

- Castro, M. E.; López-Castedo, A., y Sueiro, E. (2009b). Perfil sociodemográfico-penal y distorsiones cognitivas en delincuentes sexuales. *Revista Galego-Portuguesa de Psicología e Educación*, 17, (1-2).
- Bartol, C. R., & Bartol, A. M. (2011). *Criminal Psychology. A psychological approach*. Ed. 9ª. Upper SiderRiver: Pearson Prentice Hall.
- Bennett, T.; Holloway, K. (2008). Observaciones y explicaciones de la conexión entre drogas y delincuencia. En: A. Serrano Maíllo, J.L, Guzmán Dálbora (Eds). *Procesos de infracción de normas y dereacción a la infracción de normas: dos tradiciones criminológicas. Nuevos estudios en homenaje al profesor Alfonso Serrano Gómez* (pp. 1-27). Madrid: Dykinson Publishing Company.
- Echeburúa, E. y Corral, P. (2003). Conductas violentas y trastornos de personalidad. En V. Rubio y J.A.Pérez Urdániz (Eds.), *Trastornos de la personalidad* (pp. 215-222). Madrid: Elsevier.
- Echeburúa, E. y Corral, P. (2003). Tratamiento cognitivo-conductual de los trastornos de personalidad.
- En V. Rubio y J.A. Pérez Urdániz (Eds.), *Trastornos de la personalidad* (pp. 303-318). Madrid: Elsevier.
- Esbec, E., y Echeburúa, E. (2010). Violencia y trastornos de la personalidad: implicaciones clínicas y forenses. *Actas españolas de Psiquiatría*, 38, 249-261.
- Fernández-Ballesteros, E.C. (2006). La psicología criminal en la práctica pericial forense. En M.A, SoriaVerde y D. Sáiz Roca, *Psicología Criminal*, (pp. 59-121). Madrid: Pearson Educación.
- INE (2011). Drogas. Anuario Estadístico del Ministerio de Interior, 239-241. Bilbao: Ministerio del Interior.
- López-Muñoz, F., González, E., Serrano, M.D., Antequera, R., & Álamo, C. (2011). Una visión histórica de las drogas de abuso desde la perspectiva criminológica (Parte II). *Cuadernos de Medicina Forense*, 17, 67-75.
- Martínez, J.F., Martín, A., Valero, M., y Salguero, M. (2012). Síndrome de abstinencia. *Manual de urgencias y emergencias*. Málaga: Hospital Regional Carlos Haya.
- Samino, F. J., & Lorenzo, M. J. (2003). Evaluación de los trastornos de personalidad. Instrumentos diagnósticos. En V. Rubio y J.A. Pérez Urdániz (Eds.), *Trastornos de la personalidad*. Madrid: Elsevier.
- UNODC. (2012). Informe mundial sobre las drogas. Recuperado el 25.11.2012. Disponible en: http://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/WDR2012/Executive_summary_spanish.pdf;
- Vicens, E., Tort, V., Dueñas, R. M., Muro, Á., Pérez-Arnau, F., Arroyo, J. M., Acín, E., De Vicente, A., Guerrero, R., Lluch, J., Planella, R., & Sarda, P. (2011). The prevalence of mental disorders in Spanish prisons. *Criminal*

Behaviour and Mental Health, 21, 321-32.

Unidad 3. Obtención de información sobre hechos delictivos

- Alonso, H.; Masip, J.; Garrido, E.; Herrero, C. (2009). El entrenamiento de los policías para detectar mentiras. Estudios penales y criminológicos. Vol. XXIX: 7-60.
- Baddeley, A.D. (2000). The episodic buffer: a new component of working memory? Trends in Cognitive Sciences, 4, 417-423. Douglas, J. E., Burgess, A. W., Burgess, A. G. y Ressler, R. K. (1997). Crime Classification Manual. A Standard System for Investigating and Classifying Violent Crimes. San Francisco: Jossey-Bass.
- Douglas, J. E., Burgess, A. W., Burgess, A. G. y Ressler, R. K. (1997). Crime Classification Manual. A Standard System for Investigating and Classifying Violent Crimes. San Francisco: Jossey-Bass.
- González Álvarez, J.L. (2005). La entrevista cognitiva en la Guardia Civil. Tesis Doctoral. UNED.
- Manzanero, A. L. (2001). Recuerdos reales y recuerdos sugeridos: características diferenciales. IV Congreso Iberoamericano de Psicología Jurídica: Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid. 491-503.
- Manzanero, A. L. (2004). ¿Son realmente diferentes los relatos sobre un hecho real y los sugeridos? Anuario de Psicología Jurídica. Vol. 14, 115-139.
- Manzanero, A. y Diges, M. (1993). Evaluación subjetiva de la exactitud de las declaraciones de los testigos: la credibilidad. Anuario de Psicología Jurídica. Vol. 3, 7-27.
- Miller, R.G. y Burgoon, J. K. (1982). Factors affecting assessments of witness credibility. En R. Bray, N. KERR (Comp.). The psychology of the courtroom. Nueva York: Plenum Press.
- Organización Mundial de la Salud (2003). Recomendaciones éticas y de seguridad de la OMS para entrevistar a mujeres víctimas de la trata de personas.
- Otín del Castillo, J.M. (2010). Psicología Criminal: técnicas aplicadas de intervención e investigación policial. Valladolid: Lex Nova.
- Zúñiga Ogueta, L. (2008). ¿Son los niños buenos testigos? Almonacid & Compañía.

Unidad 4. Técnicas psicológicas aplicadas a la investigación criminal

- Capafons, A. y Mazzoni, G. (2005). ¿Es lo peligroso de la hipnosis el hipnoterapeuta? Hipnosis y falsos recuerdos. Papeles del Psicólogo, 89, 27-38.
- De Juan, M. (2007). Análisis victimológico. Evaluación del riesgo. Universidad Autónoma de Madrid.
- Garrido Antón, M. J. (2012). Estudio de la eficiencia del procedimiento de valoración del riesgo de violencia contra la pareja desarrollado por el

Ministerio del Interior para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Madrid.

- González Ordí, H. (2003). ¿Es la hipnosis una técnica válida para obtener recuerdos fiables? Apuntes y reflexiones sobre un asunto controvertido. Boletín de la SEAS, 19, 13-24.
- González Ordí, H. y Miguel-Tobal, J. J. (1994). Datos experimentales versus clínicos en la investigación sobre hipnosis. *Psichotema*, 6 (1), 27-38.
- Isometsä, E. T. (2002). Estudios de autopsia psicológica: una revisión. *European Psychiatry* (versión en español), 9, 11-18.
- Jiménez Serrano, J. (2012). Manual práctico del perfil criminológico. *Criminal Profiling*. (Segunda Edición). Valladolid: Lex Nova.
- Manzanero, A. y Diges, M. (1993). Evaluación subjetiva de la exactitud de las declaraciones de los testigos: la credibilidad. *Anuario de Psicología Jurídica*, 3, 7-27.
- Masip, J. (2005) ¿Se pillan antes a un mentiroso que a un cojo? Sabiduría popular frente al conocimiento científico sobre la detección no-verbal del engaño. *Papeles del Psicólogo*, 26, 78-91.
- McLaughlin, E. y Muncie, J. (comps.) (2012). *Diccionario de Criminología*. Barcelona: Gedisa.
- Otín del Castillo, J. M. (2010). *Psicología Criminal: técnicas aplicadas de intervención e investigación policial*. Valladolid: Lex Nova.
- Torres Vicent, R. I. (2007). *Autopsia Psicológica. Evaluación crítica y su aplicabilidad en el ámbito forense*. *Anuario de Psicología Jurídica*, 17, 111-130.

Unidad 5. Fenomenología criminal

- Blumstein, A., Cohen, J., Roth, J. A. y Visher, C. A. (Eds.) (1986). "Criminal Careers" and "Career Criminals". Volumen I. Washington D.C.: National Academy Press.
- Concejalía de Atención Social e Integración del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid (2008). *Guía de actuación ante la violencia de género*.
- De Juan, M. (2000). *Manual de Psicología Criminológica*. Universidad Autónoma de Madrid.
- Farrington, D. (2005). Childhood Origins of Antisocial Behavior. *Clinical Psychology and Psychotherapy*. Vol. 12, 177-190.
- Garrido, M. J. (2011). *Guía Básica. Primeros auxilios psicológicos en Violencia de Género*. Madrid: Fundación Guardia Civil.
- Garrido, V., Stangeland, P. y Redondo, S. (2006). *Principios básicos de Criminología*. Valencia: Tirant LoBlanch.
- Otín del Castillo, J. M. (2010). *Psicología Criminal: técnicas aplicadas de intervención e investigación policial*. Valladolid: Lex Nova.
- Requena, L. (2011). *Delincuencia organizada: Perfil criminológico de una muestra de miembros activos en organizaciones criminales que han actuado*

en España entre 1999 y 2010. Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Madrid.

- Rodríguez-Carballeira, A. y Almendros, C. (2006). Análisis de las sectas coercitivas y de su principal problemática jurídica. En: M.A. Soria y D. Sais (Eds.). Manual de Psicología Criminal. Madrid: Pearson.
- Rodríguez-Carballeira, A., Almendros, A., Escartín Solanelles, J., Porrúa García, C., Martín-Peña, J., Javaloy, F. y Carrobles, J.A. (2005). Un estudio comparativo de las estrategias de abuso psicológico: enpareja, en el lugar de trabajo y en grupos manipulativos. Anuario de Psicología, 36 (3).

Unidad 6. Trabajo final

- Garrido, V. (2001). El psicópata. Un camaleón en la sociedad actual. Valencia: Algar Editorial.
- Garrido, V. y López, P. (2006). El rastro del asesino. El perfil psicológico de los criminales en la investigación policial. Barcelona: Ariel.
- Garrido, V. (2007). La Mente Criminal. La ciencia contra los asesinos en serie. Barcelona: Ediciones Temas de Hoy.
- Hare, R. D. (2003). Sin conciencia. El inquietante mundo de los psicópatas que nos rodean. Barcelona: Paidós.
- León, O. y Montero, I. (2003). Métodos de investigación en psicología y educación, 3.ª ed., Madrid: McGraw-Hill.
- Ressler, R.K. y Shachtman (2003). Dentro del monstruo. Un intento de comprender a los asesinos en serie. Barcelona: Alba Editorial.
- Ressler, R.K. y Shachtman (2005). Asesinos en serie. Barcelona: Ariel.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.